

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
MUNICIPIO DE LANDAZURI
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
EN LANDAZURI SI SE PUEDE**

es el reto mas grande que en el momento me trazare, hacer que las comunidades de mi municipio vuelvan a tener esa confianza, esa credibilidad en sus lideres, que se recupere ese deseo de unión y de trabajo, se le da la oportunidad a los nuestros, que se den mecanismos de participación en nuestro desarrollo municipal, que sean ellas el todo, por cual la yo deba luchar, por eso dejo a consideración esta propuesta política seria, con una persona al frente que ustedes conocen, por su honestidad, que le gusta el desarrollo, que tiene en mente un municipio progresivo con una proyección agropecuaria con visión empresarial y ecoturística.

EDUCACIÓN

Nuestro objetivo será generar el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro municipio de Landazuri.

Propósito que lograremos con una identificación en el manejo de un solo currículo educativo a nivel municipal, con un punto de articulación central en la institución educativa Colegio José María Landazuri, en donde el estudiante se en camine a la ejecución de proyectos productivos, con una tendencia agropecuaria con proyección empresarial.

Aplicaremos la modalidad educativa en cada centro docente de educación Básica Secundaria, contextualizada, con la visión de desarrollo que se den en cada una de las zonas establecidas en el municipio, en común acuerdo con la comunidad educativa, acatando los lineamientos expuestos anteriormente y en concordancia con el esquema de ordenamiento territorial, elemento que funcionara con los siguientes aspectos.

1. Se establecerá una educación semipresencial donde los estudiantes tengan un 70% de teoría y un 30% de práctica.
2. Garantizar a las comunidades educativas calidad y cantidad de personal docente requerido, mediante gestión de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
3. Garantizar instalaciones adecuadas físicamente y son el mínimo mobiliario y equipos para su buen funcionamiento en todo el municipio, gestionando y cofinanciado los recursos requeridos de igual forma se crearan centros docentes educativos en San Ignacio y Río Blanco, y se construirá escuelas de Portones y Morro negro Alto.
4. Se creara una Biblioteca Virtual como mínimo en cada establecimiento educativo.

5. Fortaleceré los centros educativos de los sectores de SAN IGNACIO, MIRALINDO, LAS FLORES, RÍO BLANCO, LA INDIA Y CABECERA MUNICIPAL, con los espacios suficientes de practica de su actividad educativa, como finca, parcelas, laboratorios, vivienda y servicio de restaurante.

6. Se concertara elabora con la comunidad educativa un proyectó educativo institucional, estructurado garantizando el cumplimiento del objetivo general propuesto y la aprobación de los grados de secundaria en las instituciones educativas DE LAS FLORES, MIRALINDO Y RÍO BLANCO.

7. Incentivare al personal docente y estudiantil mediante los siguientes aspectos.

a. Se incentivará a la población estudiantil dotándolos de sus implementos estudiantiles para los estratos uno y dos.

b. Se promoverá la semana cultural y juegos municipales conjuntamente, con las diferentes instituciones educativas.

c. Se proporcionará transporte a los alumnos de mayor distancia a los centros educativos, cofinanciando con un 70% por parte de mi Administración.

d. Se cofinanciara los recursos suficientes para el primer encuentro de proyectos productivos a nivel de las instituciones educativas de básica secundaria del municipio, y se premiara con el montaje y puesta en marcha de mejores cinco proyectos anuales.

e. Se cofinanciará la celebración del día del maestro y del estudiante

f. Garantizar el servicio de restaurante escolar (Infraestructura física y dotación) y de vivienda como mínimo y en los centros docentes de San Ignacio, Río Blanco, Miralindo, Las Flores, LA India, y Casco Urbano

g. Se fortalecerá el bachillerato nocturno bajo los mismos lineamientos expuestos.

Anualmente con el personal docente se realizara un diagnostico detallado para determinar con exactitud la población de edad escolar y garantizar de igual forma la participación de esta comunidad en la actividad educativa.

Conjuntamente la reestructuración del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEINVERSION MUNICIPAL, se realizaran los estudios y diseños de los proyectos técnica y económicamente viables en beneficio de las comunidades Urbanos y Rural.

SALUD

Nuestro objetivo es de implementar e impulsar una política en salud preventiva, debemos mantener una población con atención constante con los servicios requeridos del municipio logro que alcanzaremos con:

- a. una mayor oferta de servicios especializados
- b. Mayor cobertura del régimen subsidiado, incrementando la población de beneficiarios. Despolitizando su entrega y ortogandolos a quien verdaderamente lo requiere.
- c. Gestionar ante la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EL PERSONAL MEDICO SUFICIENTE, para la atención en salud a nivel rural.
 - a. Dotar de equipos y medicamentos necesarios y personal especializado el PUESTO DE SALUD DE MIRALINDO como punto central de la región del opón.
 - b. Dotar de equipos y medicamentos necesarios y de personal especializado el PUESTO DE SALUD DE LA INDIA.
 - c. Periódicamente se establecerá el servicio especializado en el HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
 - d. Estableceré proyectos específicos para combatir las enfermedades de LEISMANIASIS, PICADURA DE PITO.
 - e. Estableceré una mayor cobertura y equidad del PLAN DE ATENCIÓN BASICA en todo el Municipio.
 - f. Gestionare y Cofinaciare conjuntamente con el sector Administrativo del HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, la dotación de los equipos requeridos para su buen funcionamiento.
 - g. Mantener el personal y dotación requerida en cada uno de los PUESTOS DE SALUD. del Municipio.
 - h. Desarrollaremos PERIÓDICAMENTE en común acuerdo con el Hospital integrado de Landazuri, BRIGADAS DE SALUD hacia las diferentes veredas y corregimientos.
 - i. Mejoraré el servicio de transporte mediante la gestión ante el GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LA AMBULANCIAS DE LA INDIA SECTOR OPON Y SECTOR URBANO.
 - j. Construcción planta física y dotación de personal, equipos y mobiliario de los puestos de salud de RIO BLANCO Y CHOROLO.

- k. Se establecerá programas específicos para la atención de la población vulnerable (Población infantil, adulto mayor)
- l. Realizar campañas de capacitación “como vivir mejor” mediante la realización de talleres y seminarios en cada corregimiento.
- m. Se establecerá un proyecto específico para prevenir, detectar y atender niños víctimas de la violencia, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado, desplazados, con intervención directa de la Comisaría de Familia, Personería Municipal.
- n. Conjuntamente con la Administración del Hospital Integrado de Landazuri, se gestionara y cofinanciaran los recursos para la reestructuración de la PLANTA FÍSICA.

DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURAL.

A través de la ley 181 de 1995 nos permite a los ciudadanos la practica del deporte, la sana recreación y cultural en todas las etapas de la vida.

Le corresponde al sector del Deporte, recreación y Cultural un aporte específico de las transferencias de la Nación respectivamente al igual que otros ingresos por ley 19.

Además del ejercicio para el fortalecimiento de los músculos para la alta competitividad, se nos da la oportunidad de ejercitarnos en pro de elevar nuestro espíritu y fomentar la integración de los ciudadanos mediante de sector recreativo.

Fuimos partícipes de la creación del Instituto de Recreación y Deporte de Landazuri en 1995, acatando lo señalado por la ley del Deporte; será nuestro propósito seguir el proceso descentralizando el instituto creando su propio presupuesto y autonomía, se ajustara la reglamentación en beneficio de la comunidad Deportiva y Cultural.

El Instituto de Recreación y Deporte y Cultural tendrá una junta directiva que se encargara de nombrar una terna y dirigirla al ejecutivo Municipal quien nombrara el director del Instituto de igual forma la aprobación de un PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL para los 4 años, aprobara la distribución de los presupuestos durante los 4 años de mi periodo de gobierno en el se establecerán las diferentes actividades a desarrollar en común a cuerdo con las comunidades.

Adscrito al Instituto de Recreación y Deporte funcionara la Corporación de Cultura.

Daremos cobertura al sector de las colonias de Landazuri en otras ciudades en la participación del Instituto de Recreación y Deportes de Landazuri, creando

su propia personería jurídica mediante un Club Social, comunitario Deportivo y Cultural, además de la creación de los Clubes Deportivos y Sociales por corregimientos.

Se crearan los primeros JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, serán institucionalizados, se integrara el sector Urbano y sector rural.

Se gestionara y cofinaciara ante los organismos Departamentales, Nacionales los recursos suficientes para la construcción de Coliseos Deportivos del sector urbano y sector del Opón.

Crear el primer recorrido turístico del CERRO DE ARMAS, iniciando desde el sector del PORVENIR hasta la parte mas alta del cerro, utilizando para ello materiales propios de la región, personal capacitado de la región.

Crear los recorridos Turísticos Agropecuarios consistentes en proyectos demostrativos en diferentes productos.

Conjuntamente con los Juegos Deportivos se realizara el primer encuentro Cultural Municipal actividad que debe desarrollar todas las Instituciones Educativas del Municipio.

Adscritas al Instituto de Recreación y Deporte se crearan la Corporación de Cultura y Turismo del Municipio de Landázuri y la Corporación de Festivales.

VIAS Y TRANSPORTE

VIAS

Para empezar a destinar los recursos necesarios para este sector vial y transporte se debe tener austeridad en el gasto de funcionamiento especialmente en personal.

El problema de vías en el municipio debe tener una atención prioritaria, se creara UN PLAN PARCIAL LOCAL VIAL para el MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VIAS TERCARIAS durante los 4 años en sector urbano y rural, teniendo en cuenta los siguientes factores.

Se canalizara la reestructuración del BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, en donde se realizaran los estudios de factibilidad, diseños y posteriormente los proyectos técnicamente y económicamente viables en beneficio de las comunidades en los sectores urbano y rural.

Se tendrá en cuenta la ejecución a través de una programación detallada para el desarrollo de las diferentes actividades en cada uno de los sectores.

Para que las comunidades tengan un control y seguimiento cercano del presupuesto y su ejecución además de un sentido de pertenencia de lo publico

deberán estar trabajando conjuntamente con la administración aportando como mínimo el 55 del valor de obra (mano de obra calificada, macaneos – auxiliares de maquinaria etc.), creando las veedurías ciudadanas en cada ejecución.

Urbano.

Se realizarán los proyectos correspondientes a través del BANCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION MUNICIPAL de las diferentes vías sin pavimentar se gestionará y cofinanciarán los recursos para su ejecución con aporte de las comunidades según lo señalado con anterioridad.

Se hará un PLAN DE REESTRUCTURACION DE ANDENES, en común acuerdo con las comunidades acatando las normas generales urbanísticas establecidas.

Se dará apertura de las vías proyectadas según lo señalado en el ESUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Rural.

En común acuerdo con las comunidades del sector Borrascoso-Opón (Corregimientos de Miralindo, Plan de Armas, San Ignacio, Río Blanco, y veredas del sector Borrascoso), se creará un equipo de maquinaria con el fin de ejecutar mantenimientos periódicos, en donde el municipio ayude a cofinanciar los recursos causados por combustibles, personal y maquinaria.

Se crearán empresas de trabajo asociado para que conjuntamente con la maquinaria ejecuten mantenimientos de las vías del municipio en su totalidad.

Para la contratación acataremos lo señalado por de ley especialmente la ley 80, de contratación.

Vías para Mantenimiento

Sector Opón.

Borrascoso-Miralindo-San Ignacio- La Tablona
Miralindo-Plan de Armas-Popayán
Plan de Armas-Quebrada Larga-Río Blanco-Tropezón
San Ignacio- Bocas de Horta
Miralindo- Portones-Espinal.
Valparaíso-Yolandas
Miralindo-Diamante
Plan de Armas-Delicias
Quebrada Larga- San José
Pueblo Nuevo- Puerto Rico

Otros sectores.

La Atalaya- Rió Horta
Aguachica- Rió Horta
Perímetro Urbano- Choroló
Aguachica- Agua Blanca
Loma Linda- Morales-Km21
Km15 Los Guamos- Vizcaínos
Morro Negro.
Porvenir- Corinto.
La Rosita la Guayabita
Vía Santa Elena – Limoncito.

Aperturas de vías.

Bajo Jordán – el Limoncito
Terminación Miralindo Portones Espinal.
Km 14 la Victoria
La San José – Tablona

Se realizaran los estudios diseños de los PUENTES de:

Puente vehicular sobre QUEBRADA NEGRA DE ARMAS, VIA MIRALINDO PLAN DE ARMAS.
Puente vehicular sobre el Rió Blanco VIA TROPEZON RIO BLANCO
Puente Colgante vereda la Loma.
Puente Colgante BOCAS DE QUIRATA
Puente Colgante km15 MORRO NEGRO QUEBRADA LA ARMERA
Se gestionara los recursos ante las entidades Departamentales y Nacionales y se cofinanciaran los recursos para su ejecución.

Se creara el centro taller de mecánica y acopio de combustible, en donde el Municipio puede atender su maquinaria surtirla de combustible y de esta forma garantizar el funcionamiento de la misma, buen uso de los recursos y por ende un mejor servicio.

Se creara la secretaria de TRANSITO Y TRANSPORTE adscrita a la secretaria de Gobierno del Municipio.

VIVIENDA.

Nuestro propósito es garantizar una vivienda digna a los habitantes de los estratos UNO y DOS del municipio de Landázuri.

Los programas de vivienda se manejaran desde el INSTITUTO DE VIIVENDA MUNICIPAL, dependencia adscrita a la Secretaria de Planeacion Municipal. A través del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL se plantearan alternativas para proyectos de vivienda de bajo el programa general VIVIENDA CON DIGNIDAD.

VIVIENDA NUEVA:

Será a iniciativa del Municipio iniciar la construcción de vivienda de interés social para las familias de escasos recursos económicos ubicadas en los estratos UNO y DOS del SISBEN.

Se proyectaran viviendas de acuerdo a la normatividad vigente que cumplan los espacios mínimos para una familia, según el promedio de habitantes por cada una de ellas.

Se proyectaran construir el mayor número de viviendas posibles en el sector urbano y rural.

Para **vivienda nueva** se gestionaran los recursos suficientes para la ejecución de los proyectos que se presenten ante las entidades del orden Departamental y Nacional, Gobernación de Santander, y Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial cofinanciando los porcentajes exigidos para la ejecución de los mismos en el sector rural y urbano.

Vivienda por autoconstrucción.

Para mejoramiento y saneamiento básico, el municipio aportara el valor correspondiente en materiales y el usuario beneficiado aportara la mano de obra para la ejecución del mejoramiento o saneamiento.

Para los **programas de Mejoramiento de vivienda** se gestionaran los recursos suficientes para la ejecución de los proyectos que se presenten ante las entidades del orden Departamental y Nacional, Gobernación de Santander y Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial cofinanciando los porcentajes exigidos para la ejecución de los mismos en el sector rural y urbano.

Con recursos propios y de gestión ante entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional se fomentarán proyectos de vivienda para el sector de familias **desplazadas, y por pérdida desastres naturales.**

De igual forma las familias beneficiadas aportaran los porcentajes requeridos, conjuntamente con el municipio desarrollaran los diferentes proyectos, conformaran las veedurías ciudadanas.

SECTOR ECONOMICO

AGROPECUARIO.

es el sector mas representativo de las comunidades de Landazuri, por tanto de ser bien organizado y dirigido a través de mi gobierno, a partir de aquí se genera el sustento de población, desde mi administración una dependencia se encargara de liderar el desarrollo comunitario por eso creare la SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE, que prestara la asistencia técnica, capacitación, control ambiental, nuestro servicio se llevara a través de profesionales especializados y técnicos del Municipio.

Bajo el lema de comunidades organizadas generan un mayor desarrollo, cofinanciare la creación de organizaciones comunitarias entre ellas ASOCIACIONES, EMPRESAS ASOCIATIVAS, COPERATIVAS, CORPORACIONES, ONGS, ETC. en los sectores productivos que las comunidades de acuerdo a sus potencialidades agropecuarias en cada una de sus regiones.

Gestionare los recursos ante las diferentes entidades Gubernamentales para la construcción de los centros de Acopio de MIRALINDO, RIO BLANCO, KM15, BAJO JORDAN.

Se buscara ante el Gobierno Nacional una mayor flexibilidad en el trámite de créditos ante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para el sector Agropecuario.

Crearemos un fondo de reactivación Agropecuaria, que inicialmente ayude al fomento Agropecuario de los habitantes del estrato 1.

Gestionare ante el MINISTERIO DE AGRICULTURA la ampliación de los cultivos de cacao, mejoraremos los cultivos existentes mediante la poda y control de enfermedades.

Fomentare la creación de economías agropecuarias paralelas en los productos de cultivo de guayaba, cítricos, pitaya, aguacate, caucho, para ello se aportara se cofinanciara los insumos y semillas de tal forma que una vez terminada mi administración se encuentren funcionando parcelas mejorando la calidad de vida de los habitantes.

AMBIENTAL:

En mi gobierno se compraran 20ha de áreas estratégicas de nacimientos de acueductos.

Se dictaran talleres en cada corregimiento promoviendo una cultura ambiental, manejo y conservación de nuestros recursos naturales, de la no practica de la deforestación y quemas.

En mi gobierno se adelantaran proyectos que impulsen el sistema silvopastoril, cultivo de maderables etc.

GANADERO

En el sector ganadero se establecerá políticas de:

- a. Mejoramiento genético, aplicando la técnica de inseminación artificial.
- b. Montajes de sistemas de estabulación para leche y carne y engorde en grande y pequeña escala.
- c. Se incentivará y cofinanciara el montaje de porquerizas, galpones,

- d. Se construirá la báscula de los corregimientos de San Ignacio, La India, Río Blanco y sector urbano.

En el sector de atención y prevención de desastres se complementaran los estudios del EOT para amenazas y riesgos.

SOCIAL.

Promoveré mediante la cofinanciación de organizaciones de mujeres y jóvenes se gestionara ante el Gobierno Nacional y cofinanciare los recursos necesarios para ampliar la cobertura para adultos mayores.

Gestionare ante el Gobierno Nacional para dar cubrimiento al total de familias en acción en el Municipio previo diagnóstico.

Se elabora un proyecto Municipal de convivencia pacífica

Se establecerán proyectos productivos con las poblaciones desplazadas y se gestionaran ante el Gobierno Nacional programas de vivienda

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Gestionare ante el Gobierno Nacional y organismos Internacionales la CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL QUIRATA.

Se ampliara y adecuara la planta de agua potable del sector urbano y se aplicara el tratamiento requerido del agua según el estudio de potabilización.

Se ampliara la cobertura de redes en el sector urbano hasta complementar el total de cobertura

Se apropiarán los recursos para la terminación de los acueductos de QUEBRADA NEGRA, LA DORADA, SAN PEDRO DEL OPÓN. GESTIONARE los recursos suficientes para la construcción de los alcantarillados de RÍO BLANCO, EL TAGUAL, LA SOLEDAD y la ampliación del sector urbano.

Se construirá en mi administración unidades sanitarias en donde se cofinanciara su valor.

Se implementara sistemas de manejo de aguas residuales en el corregimiento de SAN IGNACIO, MIRALINDO, RÍO BLANCO, Sector Urbano se gestionaran los recursos para su construcción.

Se establecerá un plan integral de manejo de aguas lluvias en el sector urbano, se gestionaran los recursos para su construcción.

DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA

Gestionare y cofinanciare los recursos suficientes para el arreglo de la plaza de mercado y se proyectara la construcción en el corregimiento de la india.

Se gestionara recursos para la construcción del Parque Central de Landazuri

Se Gestionara ante la electrificadora de Santander y a nivel nacional los recursos para la electrificación de la totalidad de los sectores del municipio

Se promoverá y se cofinanciaran sistemas integrales de tratamiento de residuos sólidos en cada corregimiento

Conjuntamente con las comunidades de cada sector se promoverá la construcción de vías urbanas, se gestionaran los recursos para su construcción.

SECTOR INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Se dará cumplimiento al sistema general de participaciones en la distribución de los recursos para el periodo de gobierno acatando los porcentajes de cada uno de los sectores de educación, salud, régimen subsidiado, salud pública, alimentación escolar.

Propósito general 11,4%

Agua potable saneamiento Básico 5,4%

Otros sectores

Deporte recreación y tiempo libre

Cultura

Fon Pet.

Libre asignación 4%

Fortaleceré cada una de las secretarias existentes y creadas nombrando personal IDÓNEO del municipio que conozca su pueblo y que brinde la mejor atención y ayuda al campesino.

Se adelantara el proceso de control interno para cada una de las acciones ejecutadas estén dentro de las exigencias de la ley.

Daré participación de un empleado por cada corregimiento en mi administración.

Se concertara con todas las comunidades del municipio de la distribución del presupuesto para cada una de las vigencias y se priorizaran las ejecuciones.

Se rendirán informe de las ejecuciones trimestralmente mediante foro.

Atacare de raíz la corrupción, siempre prosperara la honestidad en cada ejecución que se realice, será la comunidad la que participe en el control y veeduría de sus recursos

Fortaleceré la comisaría de familia dotándola de los equipos y personal idóneo para una buena atención a los habitantes.

Será una administración amiga donde prevalezca la equidad, la integración, la buena atención, la generación de empleo, donde conjuntamente con mis colaboradores seamos los mejores amigos y consejeros

Por que quiero lo mejor para mi pueblo.

Por eso debemos tener la confianza

PARA VOLVER A CREER

YEFERSON MARIO SUAREZ POLO
C.C. 13.959.702 DE VELEZ
Alcalde
2008-2011